

El Porvenir de León

AÑO LV

NUM. 5.568

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

En la Capital 1.50 pesetas al mes; fuera 6 al trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

León, 23 de Abril de 1918

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital 3 pesetas al mes.

¿Una carta o un exabrupto?

Esta mañana fué sorprendido nuestro querido director Sr. Chachero con la visita de un municipal que le entregó la siguiente carta de D. Mariano Andrés:

«Mariano Andrés Les-cún.—León, 23 Abril 1918. —Sr. Director de EL PORVENIR DE LEÓN.—Presente. —Señor: En el periódico que tan groseramente dirige y en el que con tan marcada asiduidad se ocupa de mí, lo que me honraría si fuera otra persona y no usted la que de mi modesta persona se ocupara, dice «ya es gracioso que sea moralista ahora D. Mariano que hasta hace seis meses o sea hasta que no le hicieron diputado provincial, era... todos recordamos lo que era, según vosotros». Como hace falta quitar la careta a tan grosero procedimiento de insulto, reclamo del Sr. Merino la declaración terminante de si solicitó nunca ni de él ni de nadie, ni directa ni indirectamente un puesto en la Diputación provincial, pues él es el único que sabe lo que sobre eso hay, que va usted a saber, pobre diablo, que lo más que entonces hacía y haré ahora, es esperar en la galería a que le autorizaran a entrar para con el espinazo muy doblado, recibir las órdeneslomismo que un criado.

Espero también, si algo de dignidad hay en usted y sabe responder de lo que escribe, diga en ese periódico lleno de baba por todas partes, qué era yo hace seis meses en la opinión de *La Democracia* o en la suya, y luego que aclare eso, ya le contestaré.—*Mariano Andrés*. Rubricado.»

Podríamos contestar, y contestaremos desde luego al Sr. Alcalde de León, respecto a todos los puntos que trae su carta, para ratificarnos, exactamente en todo lo dicho. Por hoy nos limitamos a preguntar: ¿Un caballero que ejerce autoridad puede dirigir a nadie carta semejante?

Para tratar este asunto que hoy tan solo nos limitamos a poner en conocimiento del público, para que juzgue, esperamos a que el Sr. Andrés se despoje, como es correcto, de la autoridad que hoy está investido, ya que como correspondía a quien pretende extender patentes de caballería y corrección, no lo hizo antes de dirigir esta carta, y luego le diremos el juicio que le merecía a *La Democracia* y todo cuanto de nosotros solicita.

gir el pago adelantado a reserva de las personalidades en que pueda incurrir por incumplimiento de las órdenes recibidas.

Art. 11 Los pedidos de carbones centralizados en el Comité, se limitarán por ahora a los suministros de carácter preferente, que son los de ferrocarriles y navegación, fábricas de gas y de electricidad, servicios del Estado, fábricas metalúrgicas, industrias sujetas a tasa y consumo doméstico.

Podrá sin embargo, intervenir en la distribución general para el ordenado abastecimiento del mercado, y si las circunstancias lo reclamaran, llegará también a centralizar, todos los demás pedidos.

Art. 12 Para atender a los gastos que esta organización imponga a los Sindicatos regionales o provinciales, se les autoriza para un módico gravamen por tonelada de producción de la zona respectiva, de acuerdo con la propuesta que para cada uno de ellos formule el Comité central del consorcio carbonero.

Art. 13 En tanto no se constituyen los Sindicatos regionales en la forma indicada en los artículos anteriores, funcionará el Comité de distribución con los vocales de consorcio equipados según se explica en el artículo segundo, y actuará por medio de los Delegados de la Comisaría en los respectivos distritos productores.

La Comisaría general de abastecimientos, dictará las disposiciones oportunas para que el más breve plazo posible, puedan reconstituirse los Sindicatos regionales y hacerse la elección de los representantes de los consumidores. Formará asimismo el Reglamento por el que se regirá el Comité de distribución y los Sindicatos regionales y provinciales en su funcionamiento.

Art. 14 Las infracciones en lo dispuesto en el presente Real decreto, se castigarán con arreglo a lo establecido en la Ley de 11 de noviembre de 1916.

Art. 15. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a lo ordenado en el presente Real decreto.

Duro y a la cabeza

—Para "La Demo."

Caramba, D. Andrés, ¿cómo se descompone V. por tan poca cosa? hay que ver lo que le queremos a V. en esta casa para que nos trate de semejante manera. Lo que le rogamos es que no hable de eso del espinazo, mire usted que si empezamos a contar lo que ha doblado cada cual en ciertas galerías...
Sino se incomodó V. con los merinistas por que no entró usted en la combinación de diputados ¿por qué se enfadó usted? cuéntenoslo, señor, y de una vez acabaremos.

Protestaba *La Democracia* allá en tiempos, cuando llamaba todo lo llamable a los merinistas y era el Sr. Andrés merinista y presidente de la Comisión de Hacienda, protestaba, decimos, de que los alguaciles se dedicaran a ciertos menesteres. «Estaba entre ellos el llevar cartas como la que ha enviado D. Mariano a nuestro director?»

Reclamamos la cooperación de la prensa local, para la pro-

testa que pensamos elevar al Sr. Gobernador de la provincia contra el incorrecto e ineficaz proceder del alcalde de León. ¿Nos secundará la *marchala*? Claro que nó, pero no nos llamará la atención; son todo y lo mismo el conservador alcalde y el diario republicano.

En el Gobierno civil de esta provincia, se ha presentado para su aprobación el Reglamento por que ha de regirse la Sociedad Cooperativa, fundada por los obreros socialistas de Santa Lucía.

Según leemos en *El Socialista* de ayer, para este objeto cuentan los mineros con muchos arrestos monetarios...

Esta noticia parecerá extraña y sonará a *bombo* en los oídos de nuestros lectores, pero pronto se harán cargo de su certeza, al enterarse de que aquellos avisados y previsores mineros, han sacudido el yugo caciquil de Coque y de Castaño.

¿Qué dice a esto, la *zaragata* de la plazuela?

ISIGO

ACOTACIONES

El hombre que siempre habla

Hay en la sociedad séras, que han nacido para hacer la infelicidad de sus semejantes.

Un hombre que tenga la manía de hablar eternamente de la guerra europea, de la política o de la cuadratura del círculo, es algo más benigno que el cólera morbo, pero peor, cien veces peor, que una afección intestinal.

Un charlador implacable, que perennemente nos coloca un disco, siempre igual, de una monotonía desesperante y cruel, es tan frecuente, que no hay círculo, peña o reunión, donde no surja feroz y abrumador, hundiéndose bajo la lógica rotunda y vigorosa de su dialéctica.

El amigo implacable que siempre habla, o que siempre hace chistes, es una de las calamidades con que Dios castiga a los mortales.

El eterno hablador, que dentro del círculo de las enfermedades, pero es una afección terrible e inexorable para la que no hay postura cómoda ni específico eficaz.

Duele la cabeza, y la anti-pirina logra arrancarnos de la desesperación; duelen los oídos, y unas gotas de *andano* nos libran del horrible cautiverio del sufrir; padecemos unos mareantes retortijones de los intestinos, y estirándonos o encogidos, logramos adoptar una postura que nos libre del dolor.

Para las enfermedades, tenemos la inyección, la cirugía, el brebaje... para ese hombre que acecha como un tigre nuestra entrada en el café, o nuestro paso por la calle, no valen drogas, específicos o elixires; ¡todo es inútil para librarnos de él!

Con una sonrisa caribésca, da unos golpecitos cordiales y amistosos en el hombro de su amigo que escoge por víctima, y en vano pretenderéis ocupaciones perentorias, por que él, con la sonrisa más amable de su repertorio, os tomará del brazo como un candelero del des-

gracioso que hubiera elegido como desayuno.

¡No hay miedo de oponerse al mártir del hombre que siempre habla!

Y yo creo que se debiera estudiar como un caso patológico, y ya que para todo hemos encontrado un remedio, hallar alguno para esa infección social; porque actualmente no hay más que uno: ¡suicidarse, para no sufrir el martirio!

J. PINTO MAESTRO
Melilla, abril, 1918.

MADRID

Comentarios políticos

La vaselina se ha hecho reformista :: :: :: ::

Terminados los primeros escaños parlamentarios acerca del Mensaje, a los que dieron lugar las distintas enmiendas presentadas, comenzó en la sesión de ayer la verdadera discusión de dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

De consumir el primer turno en contra estaba encargado, es nombre de la minoría reformista, el diputado Sr. Gil y Morte. Y justo es decir que no dejó de consumir el turno, ya que de paso estuvo muy cerca de consumir la paciencia a sus oyentes. La monotonía de la extensión en los discursos es una consecuencia de la excesiva vanidad de los oradores, y como la vanidad no suele ir unida al verdadero mérito, ya que éste es siempre temeroso y modesto, se da frecuentemente el caso de que los oradores más lutos no coinciden con los más elocuentes y discretos. Bien sabe Dios que no decimos esto por el Sr. Gil y Morte, aunque si le venga como anillo al dedo, lo referente a la extensión.

El arte de decir las cosas en el menor tiempo posible y con las palabras precisas, es desde luego un arte de muchas dificultades. Porque no sólo se ha de tener una precisión rara en los conceptos, sino que la brevedad en el discurso evita el riesgo de caer de lleno en aquel otro refrán español, que dice que «el que mucho habla mucho yerra».

Cuando se levantó en su escaño el diputado reformista, sentimos un poco de melancolía.

El Sr. Gil y Morte comenzó su discurso en medio de una gran expectación; expectación muy explicable ya que se trataba del representante de uno de los pocos partidos políticos que por no tener a su jefe en el Gobierno constituyen la exigua y famélica oposición. Todos creíamos que el diputado iba a lanzar un haz de rayos encendidos contra la política del momento y la del próximo pasado. Pero el Sr. Gil, pomposo en la frase, arisco en el ademán, pero dulce y melifluo en el ataque, defraudó las esperanzas de los muchos espectadores que pensaban presenciar una batalla política de las que se marcan con franja roja en las páginas de la Cámara popular.

Había llegado el momento de decir cosas, de hacer declaraciones sensacionales, de anunciar actitudes enérgicas, si es que realmente se creía en la necesidad, por su ejemplaridad para el futuro, de exigir responsabilidades por sus desmanes

o por sus torpezas a los ex-ministros de la Corona.

Y sin embargo, el Sr. Gil y Morte estuvo suave, comedido hasta la exageración, banévolo en el juicio de los actos, y ligeramente agrídice en el comentario. Pero en lo que estuvo más frío, fué en el momento de exigir que esas responsabilidades de los ministros que están taxativamente fijadas en la Constitución, se hicieran efectivas, se convirtiesen en reales, y dejaran, siquiera por esta vez, ya que la patria estuvo muy en peligro, de ser letra muerta de nuestra legislación.

El comentario que se hacía del discurso del Sr. Gil y Morte, que, dicho sea en honor de la verdad, fué mejorándose al final, se condensaba en estas palabras: «La vaselina se ha hecho reformista».

Si, queridos lectores, la vaselina que parecía, según el decir de los que no conocen al señor Dato, patrimonio exclusivo del jefe del partido conservador, se ha entronizado en el seno de la comunidad reformista, que ya no es republicana, ni enérgica, ni decidida ni opositora.

En tanto el Sr. Alvarez (don Meiquiades), recluido en su casa, sentado en su poltrona familiar, sufre la nostalgia del Congreso, la nostalgia pensosa de su elocuencia que, como las flores amorosas de las solteronas, se va consumiendo lentamente, dolorosamente, despiadadamente.

MÁXIMO GIM

Madrid, abril, 21.

REMUTIDO De Mansilla de las Mulass ¿RESUCITÓ?

¿Ya está aquí?

No acierta a describir hoy mi pluma lo que la dicta el corazón, porque el júbilo que en él se encierra y la alegría inefable en que rebosa, le ponen freno a mano y límites a mi escueta imaginación, para manifestar aquí lo que es objeto de estas mal trazadas y borrosas líneas. Más... ¿quién lo sabe si yo no lo dijese? ¡Qué pena! Los que mejor lo sabían, los que deberían decirlo, no lo dicen y callan, porque ven ahora fracasados los planes que se forjaron un día, y están enfermos unos, convalecientes otros y los más de ellos (los valientes) encerrados en sus respectivas cocinas, florando amargamente el contemplar los efectos de una hecatombe no soñada por ellos y conocida por todos nosotros.

¿Resucitó Lázaro?

Los de la porra tienen la palabra: Que contesten. Nada; se observa un silencio sepulcral en todos ellos. ¡Oh prohombres! ¿Por qué dejasteis robaros el cuerpo que creáis tener sepultado? ¿Por qué queréis la porra si no pudisteis impedir que el ángel por nosotros enviado, levantara la losa del sepulcro que custodiaban vuestros centinelas? ¿es que los soldados por no ser fieles al cumplimiento de su deber se quedaron dormidos?

¡Macachis la porra!

Si; se durmieron los centinelas; no hay duda; un ángel levantó la fria losa; y Lázaro resucitó entre los ángeles como lo había pronosticado, con... el

REAL DECRETO

(CONTINUACIÓN)

Art. 6.º Sin perjuicio de las facultades que respecto a suministros y distribuciones de carbones incumben al Comité, en casos de urgencia el Delegado regio de suministros hulleros podrá transmitir por medio de los Delegados a los Sindicatos regionales o provinciales respectivos las órdenes de suministro, pero debiendo dar cuenta de ello al Comité en la primera reunión que este celebre.

Art. 7.º Cuando algún Sindicato estime que las órdenes de suministro que le haya transmitido la Delegación regia no puedan cumplirse en la zona respectiva por dificultades de momento o por juzgarse que otras cuencas se hallan en mejores condiciones de realizarlo, se comunicará así telegráficamente al Delegado y éste reunirá al Comité de distribución en un plazo de cuarenta y ocho horas, para que informe sobre la reclamación entablada y resuelva la cuenca que haya de realizar el discutido suministro, si resultasen atendibles las razones expuestas por el Sindicato.

Art. 8.º Los acuerdos del Comité, y las órdenes que en caso de urgencia transmita el Delegado, son ejecutivas. Pero unas y otras son susceptibles de reclamación ante el Comisario de abastecimientos, que antes de re-

solver podrá oír el informe del Comité central, en pleno del Consorcio Carbonero.

Art. 9.º La constitución y funcionamiento del Comité de distribución, no impide la contratación directa con las minas, pero en todo caso, el cumplimiento de los contratos queda subordinado a las disposiciones que adopte el Comité o la Comisaría de abastecimientos, tanto por razón de preferencia en los servicios, como para la mejor y más ordenada distribución del comestible.

Al efecto, los mineros comerciantes y consumidores deberán dar cuenta a la Delegación de suministros hulleros, dentro del plazo de tres días, de todos los contratos que celebren, expresando la clase de industria a la que se ha de aplicar el carbón, su consumo habitual, las condiciones del contrato y las demás circunstancias que determine el Comité o la Comisaría general de abastecimientos.

El Delegado acusará telegráficamente, recibo de esta comunicación dentro de las cuarenta y ocho horas de haberlo recibido. No podrá servirse ningún pedido, sin el previo cumplimiento de esta formalidad.

Art. 10.º En todos los casos, aun cuando se trate de suministros impuestos por el Comité o la Delegación, el pago y la recepción del carbón se efectuará directamente por los interesados. El minero vendedor, podrá exi-

ANIS APOLO

NO NECESITA RECOMENDARSE, SU BONDAD
Y FINURA SON SUFICIENTE GARANTÍA

CHAYVIALLE Y CALZON

JESÚS Y MARÍA, 17.—MADRID

Antonio López Robles

Avenida del P. Isla, Letra C.—LEON
REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA
Del Fertilizador Radiactivo H. B. G.
De la Compañía Trasatlántica de Barcelona.
ABONOS QUÍMICOS
Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.
Riquezas garantizadas

LA CENTRAL

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES
SERVICIOS COMBINADOS
MUDANZAS
INFORMACION FERROVIARIA
MARTIN CASTAÑO
Azcárate, 4 LEON Teléfono 106

mismo cuerpo y cara, digo alma que tenía.

¿Qué dirán ahora los de la porra ante estas conclusiones? ¿Qué dirá aquel gracioso, mejor grosero, de *La Democracia* que ocultándose bajo el infame disfraz de un pseudónimo lanzó a todos vientos una infinidad de gansadas y otras tantas sandeces?

¿Qué dirá ahora el dramaturgo o mendrugo, es igual, don Julio Marcos Candanedo, que echándose también de guapo dió rienda suelta a su pluma, escribiendo en el mismo periódico las tonterías que acaso y sin acaso, otro le dictara?

¿Qué dirán todos esos? Nada porque nada pueden decir.

Sí, porrreros; Lázaro resucitó, porque no había muerto como vosotros creísteis; Lázaro volvió a nosotros empuñando aquella vara con borlas que tantos años y tan dignamente empuñara porque a nadie más que a él le corresponde; sus buenas obras, sus bondades y todas las condiciones que de persona sensata le caracterizan, le han hecho acreedor a ella aunque a vosotros os parezca lo contrario. ¿Por qué se la queréis quitar? ¿Para qué esos esfuerzos persiguiendo lo que jamás conseguireis?

La razón no requiere fuerza aunque a veces haga daño, y de necios se os puede acusar si por procedimientos tan cobardes e inicuos queréis llegar a la empinada cumbre del monte, ese monte que a vosotros se os ha parecido de orégano, pero que es muy escabroso y tiene muchas punzantes espinas.

Dejad, dejad, pues, a un lado la porra y suplida por una buena dosis de sentido común que es lo que más necesitáis para si queréis llenar el fin que perseguís, no sólo en la política, que maldito si conocéis, sino también en la sociedad, que es donde resplandecen los hombres de algún valer.

Yo por mi parte os insto desde estas columnas a que aprovechéis mi consejo y aprendáis de memoria esta lección: Primero don Fernando Merino, después Lázaro Fuertes, más tarde nosotros todos y más tarde aún... nosotros también; en tanto vosotros, con vuestra porra seguís esperando la venida del Mesías.

[Bobos!]

JUAN

SE TRASPASA

Sombrerería y otros artículos, Calle Fernando Merino, 11. Condiciones en la misma.

PARA LOS LABRADORES

Por ser de interés para los labradadores, publicamos la siguiente disposición:

1.º Que se constituya en esta Corte un Comité especial encargado de regular la importación y distribución de los abonos agrícolas.

2.º Que dicho Comité esté integrado por dos Secciones, una de representación agrícola y otra de elementos industriales relacionados con los fines de este acuerdo.

La sección primera, estará presidida por V. I. y formada por un representante de cada una de las sociedades siguientes: Asociación de Agricultores de España, Asociación de labradadores de Zaragoza, Asociación de viticultores de Navarra, Federación de Sindicatos Católicos, Cámara Agrícola de Valencia, de Santander, Instituto Agrícola catalán de San Isidro y Federación Agrícola asturiana.

La sección segunda, también presidida por V. I. la formarán tres representantes de las industrias químicas de transformación de los productos naturales en abonos asimilables para la tierra.

Los asuntos referentes a la importación y distribución de abonos que no requieran transformación química, serán estudiados y propuestos por la sección primera, y cuando se trate de primeras materias que exijan aquella transformación, presidirá V. I. una comisión mixta de ambas secciones formada por tres representantes de la primera y los tres que constituyen la segunda.

3.º En cuanto afecte a las relaciones de este Comité especial con el central a que se refiere el Real decreto antes citado, se entenderá directamente V. I. con esta Comisaría general.

MINAS

Boletín del 22

Don Ricardo de Arana y Gozostiza, vecino de Bilbao, como Presidente de la Sociedad anónima Hullera Oeste de Sabero ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 5 del mes de Abril una solicitud de registro pidiendo la demasia de hulla llamada «Demasia a Barico», sita en término de Las Bodas y Veneros, Ayuntamiento de Boñar.

Solicita la concesión del terreno franco comprendido entre las minas «Barico», «Fausta» y «Antonia».

D. Emilio Martínez Montes, vecino de Astorga, ha presenta-

do en el Gobierno civil de esta provincia en el día 6 del mes de abril, una solicitud de registro pidiendo 26 pertenencias para la mina de hulla llamada «Consuelito», sita en el paraje «las suertes», término de Torre, Ayuntamiento de Albares.

D. Juan Bautista Gómez González, vecino de Piedraíta, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 6 del mes de abril, una solicitud de registro pidiendo 20 pertenencias para la mina de hierro llamada «Wifredo el Villosa», sita en el paraje Conforcos, término de Susaño, Ayuntamiento de Palacios del Sil.

D. Francisco Blanco Alvarez, vecino de La Robla, ha presentado en el Gobierno civil de la provincia, en el día 1.º del mes de abril, una solicitud de registro pidiendo 18 pertenencias para la mina de hulla llamada «La Peor», sita en término de Genestosa, Ayuntamiento de San Emiliano.

D. Leonardo Alvarez Reyero, vecino de León, en representación de D. Urbano Eggenberger, vecino de Bilbao, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 3 del mes de abril, una solicitud de registro pidiendo seis pertenencias para la mina de hulla llamada «Asalto», sita en el paraje de la «vela», término de La Granja de San Vicente, Ayuntamiento de Albares.

Clinica operatoria del Dr. CODERQUE

Sala de operaciones para intervenciones asépticas. Habitaciones para los operados. Sierra Pambley, 9—LEON.—Teléfono núm. 64.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento, han sido curadas las personas siguientes.

Juan Bernardo, de 12 años, de una herida inciso cortante de un centímetro de extensión en el dedo anular y primera falange de la mano izquierda, producida con un formón en un taller, de pronóstico leve. Manuel Garcia, de 21 años de una herida inciso cortante en el dedo pulgar de la mano derecha, de pronóstico leve, producida casualmente.

Sofía Aláez, de 97 años, de una herida inciso contusa de dos centímetros de extensión en el dedo medio de la mano derecha, de pronóstico leve, producida casualmente.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Novena de abono

Hoy, 23 de abril, debut de la bellísima canzonetista Electrina Mañez, y el estreno de la segunda jornada de la grandiosa película «Fuerza y nobleza», titulada «Entre fieras».

Sigue abierto el abono para las dos únicas funciones que dará en este coliseo la notabilísima compañía de Mercedes Cipri, que se verificarán por la noche, poniendo en escena las aplaudidas óperas «Rigo-

lletto», «Favorita» y «Marina».

TEATRO ALFAGEME

Debut de la compañía, hoy martes 23 de abril de 1918. Tarde y noche a las seis y media y a las diez.

La Corte de Napoleón

En breve estreno de las aplaudidas obras «Una mujer sin importancia», «El último pecado», «Risas de Pasión», «El viaje del Rey», «Los cuatro Robinsones».

Para mañana miércoles a las mismas horas estreno de la aplaudida obra «Una mujer sin importancia».

ALMACEN DE NOVEDADES

AL POR MAYOR Y MENOR

HIJOS DE LORENZANA:

LEON

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido en toda clase de novedades de señora para las temporadas de primavera y verano.

GRAN SASTRERÍA

En esta sección hemos introducido grandes mejoras, estando regentada por un inteligente y acreditado maestro.

Inmenso surtido en pañería del país e inglesa

Trajes desde lo más económico a lo más selecto.

NOTICIAS

Natalicio

Ha dado a luz un niño la señora de nuestro particular amigo el Médico de este 4.º Depósito de Caballos Sementales, don Eusebio Gimeno Sáinz.

Muerte repentina

En la calle de Serranos ha muerto repentinamente una mujer, ignorándose la causa de su muerte. La desventurada mujer llamábase Concepción Fernández, de 47 años, natural de Valladolid.

D. E. P.

—¿No conoce usted el jabón «Espuma de mar», que elabora la PERFUMERIA FLORALIA? —No, señora. —Pues vaya a casa de Carrillo, y por treinta y cinco céntimos le darán una pastilla, y en cuanto usted le pruebe, ya no gastará más dinero en otras clases de jabones. Caja: Una peseta.

De sociedad

Han salido para sus respectivos pueblos, los señores secretarios de Valdeteja y Valdelugeros, D. José y D. Jorge Díez Liébana.

Convocatoria

El Sr. Gobernador civil, convoca a los señores diputados provinciales, para el día 1.º de marzo, a las doce, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Alarma

En España y en esta capital, extraña sobremanera que se puedan vender muebles tan económicos como lo hacen en la plaza de las tiendas, 4 y 6, León.

Instrucción pública

El señor maestro de Montrondo, manda el pliego de cargos, para que lo consulten en el plazo de 10 días. Igualmente lo hace el señor maestro de Pradorrey.

Decomiso

Hoy han sido decomisados por el vigilante municipal Nazáreo García, 15 litros de leche adulterada, los cuales fueron inutilizados.

Aprovechamiento de agua

D. Marcelino Suárez González, vecino de El Barco de Baldeorras, ha presentado en este Gobierno un proyecto para el aprovechamiento de 800 litros de agua por segundo, derivados del río Tremor, entre Almagarinos y Tremor.

Academia «L'AVANTAGE»

(Clases de Francés, Caligrafía, Teneduría de Libros y Dibujo lineal, por ANGEL FERNANDEZ LANDEIRA Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21. Lecciones a domicilio.

Real Decreto

La Gaceta de hoy publica un real decreto, para que presente a las Cortes un proyecto de ley, concediendo tres suplementos de crédito, importantes en junto 3.070.250 pesetas, al presupuesto del Ministerio de la Gobernación, con destino a los servicios de Telégrafos que se detallan.

Se vende una casa de moderna construcción en calle Géntrica.—Informar en esta Administración.

Olvido involuntario

Al hacer ayer la reseña de la fiesta religiosa del Circulo católico de obreros, se nos olvidó decir que el niño Vicente Puertas, tomó parte en la gran misa del maestro Borsedo, acompañando con el armonium, discípulo del señor Lobo.

SASTRERIA ORDÁS

BAYON, 8, PRINCIPAL

Religiosa

Mañana miércoles 24, a las siete y media y en la capilla de Ntra. Sra. del Camino, establecida en la S. I. C., se celebrará una misa rezada en sufragio de D.ª Melchora González Marti- nez.

Se suplica la asistencia de las hermanas.

Si queréis tener salud y

hacer bien vuestras digestiones, tomad el café marca EL CAFETO. Pedirlo en los mejores establecimientos de ultramarino.

Enfermos

Se ha la bastante mejorado de la enfermedad que padece hace tiempo, D. Esteban de la Lama, oficial de Hacienda.

—A consecuencia de un ataque cardíaco, se puso gravemente enferma una mujer en la plazuela del Mercado, siendo conducida a su domicilio por dos almas caritativas. ¿Y los de la autoridad, dónde andan?

—Se ha agravado en la enfermedad que padece hace tiempo, el hijo del ordenanza de este Gobierno civil, Sr. Escudero.

MEMBIELA

— Médico —

Consulte Calle Fernando Merino, 7, 3.º, de las 19 a las 21

GRAN FARMACIA DE ORDOÑO II

Sucursal de la antigua casa de

G. F. MERINO E HIJO

Productos químicos purísimos. Especialidades extranjeras y nacionales. Artículos de droguería, cirugía, perfumería, ortopedia, fotografía.

ANÁLISIS DE MINERALES, TIERRAS, ETC.

Debe usted comprar en

CASA PRIETO

y encontrará elegancia suprema en
Abanicos, Sombrillas, Bastones,

Tirantes, Ligas, Perfumería, Camisería y objetos de reglo a

Gran fantasía en Corsés de última creación, Guantes y medias de gasa

○ GERVANTES, 1 ○

Audiencia

Hoy se vió en esta Audiencia la causa de Valencia de Don Juan, por hurto, contra Hermenegildo González y tres más, que quedó pendiente de sentencia.

Para mañana está señalada una de León, por lesiones, contra Donato Carudo y otro.

PR FIN se pueden tomar en León vinos de pura uva, gracias a las BODEGAS LEONESAS, establecidas en la Glorieta de Guzmán el Bueno, número 4, que tienen allí sus depósitos de venta.

Vino insuperable a 18 REALES 16 litros.—Servicio a domicilio.

Vacante

Se halla la plaza de recaudador y depositario de los fondos municipales del Ayuntamiento de Pola de Gordón, con el sueldo anual de cien pesetas, para proveerse el día 28 del actual.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Valle de Fioledo.

El plazo para solicitar es de quince días.

Nombramientos

Ha sido nombrado Juez Municipal de Crémenes don Leandro Rodríguez González y suplente don Vicente Acevedo Escanciano.

—Ha sido nombrado ingeniero jefe de esta Jefatura de Obras Públicas, D. Justo Ruiz Moyano, que lo era de la de Orense.

—Ha sido nombrado juez municipal de Cistierna, D. Aurelio Tascón Alvarez, y suplente, D. Tiburcio González Vallinas.

Doctor L. Fernández Selva

Especialista en enfermedades de la piel y gènitó urinarias. De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Ordoño II, letra D., pral. Consulta de diez a una

Cupo

El Ayuntamiento de Pajares de los Oteros, tiene que satisfacer en el presente año de 1918 la cantidad de 3.205,80 pesetas; Palacios de la Valduerna, 1.612,65; Palacios del Sil, 5.353,70; Paradaseca,

304.5,60; Páramo del Sil, 4.453,80 y Peranzanas 3.219,45.

—El Ayuntamiento de Pobladora de Pelayo García, tiene que satisfacer por Consumos y Alcoholes, en el presente año de 1918, la cantidad de 1.170,00 pesetas, y Ponferrada, 20.845,20.

Asociación Leonesa de Caridad

Raciones dadas en dicha Asociación desde el día 1 al 7 del actual.

Gratis a pobres de solemnidad: Comidas, 689; Cenas, 637.

Por 0,10 pesetas la ración a pobres jornaleros: Comidas, 12'05; Cenas, 9'30.

Junta

La Sociedad de socorros mutuos «La Benéfica», celebró en la tarde de ayer Junta directiva trimestral habiendo sido aprobados por unanimidad los asuntos sometidos al conocimiento de la misma, a la vez que se enteró de existir en «Caja» la cantidad de 3.080,71 pesetas.

ALMACÉN:

Alfonso XIII, núm. 5

MUEBLES LEON

FÁBRICA:

Carretera de Santa Ana

Numerosos juegos de Comedores, Dormitorios, Despachos, Saloncitos, Gabinetes, Sillería, Colgaduras, Cortinajes.

Nadie compre muebles sin antes visitar esta antigua Casa

ESPECIAL CONSTRUCCION EN TAPICERÍA.

CESAR GAGO

Se garantiza la solidez de los muebles construidos en esta Casa.

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones
Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.
Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos.
Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios

PIANOS Sublime marca R. MARISTANY de Barcelona

Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años.
Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad ni precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedir detalles a su dueño.

DON ELADIO SANTOS

ALFONSO XIII, —18— LEÓN
Diariamente, novedades musicales

NUEVA JOYERIA

ERUNDINO NAVA

— CARDILES, 20 —

Bodegas leonesas

BERMEJO Y SORIANO Glorieta de Guzmán, 4. — LEON

Venta al por mayor de vinos Tierra, Toro, Valdepeñas y Blanco de la Nava, garantizando la pureza de los mismos.
Servicio a domicilio en cualquier clase de envases.
Para comodidad del público recibimos encargos en Serranos, 7.— Cardiles, 7, «El Cielo», y Cuesta de Carbajal, 6.
Se sirven pedidos a cualquier pueblo de la provincia y fuera de ella, haciendo a los taberneros precios excepcionales.

CALZADOS LA IMPERIAL



Nuevos modelos de calzado para la próxima temporada
—
Inmenso surtido en zapatos para señora, última novedad

SUCURSALES EN
MADRID, BILBAO Y SAN SEBASTIÁN
EN LEÓN: Fernando Merino, 10 y 12

MUEBLES Y TAPICERIA

SAUL GUTIERREZ

ORDOÑO II

COMEDORES, DESPACHOS, DORMITORIOS Y GABINETES

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA (Madrid, 23 a las 3'10 t.)

Las dietas de los diputados

Ha sido aprobado del reglamento por el que han de regirse las Cámaras, no accediendo a lo solicitado por el Sr. Salvatella, que era la concesión de dietas a los diputados que asisten a las sesiones.

Ha fracasado una vez más el proyecto de que los representantes del pueblo en la Cámara popular tengan una remuneración por su asistencia a las sesiones.

La contestación al mensaje

Hoy terminará en el Congreso la discusión de la contestación al mensaje de la Corona.

El Jefe del Gobierno pronunciará el acostumbrado discurso.

La Alcaldía de Madrid

Ya se ha firmado el Real decreto nombrando la persona que ha de suceder al Sr. Francos Rodríguez en la Alcaldía de Madrid.

El Sr. Maura propuso al Duque de Almodóvar del Valle, todos los ministros se mostraron conformes con esta designación.

Se cree que el Duque de Almodóvar aceptará el nombramiento.

La jornada mercantil

A pesar de que la comisión que entiende en la reglamentación de la jornada mercantil, había dicho que no aceptaría discusión sobre los puntos en que está redactada, parece ser que en vista de las observaciones hechas por diferentes

entidades mercantiles se propone tenerlos muy en cuenta y estudiarlos detenidamente, con objeto de hacer todas las modificaciones que sean posibles.

Las reformas de los funcionarios civiles

El senador Sr. Gómez Ocaña celebró una extensa conferencia con el ministro de Hacienda, interesándose por la reforma, que es necesario llevar a cabo en los sueldos de los funcionarios civiles.

El ministro de Hacienda contestó al Sr. Gómez Ocaña, que pensaba dar al asunto estado parlamentario, concediéndole la importancia que realmente tiene.

Reunión de obispos

El cardenal arzobispo de Toledo, ha reunido en uno de los salones del Senado a todos los obispos que tienen representación en la alta Cámara, con objeto de tratar de la orientación que han de dar a los debates, defendiendo el aumento de sueldos al clero rural.

El asunto de los barriles

Dicen de Santander que con motivo de la justipreciación de los barriles hallados en el mar se erigió un conflicto, que pudo tener fatales consecuencias para los representantes de una de las casas compradoras. Intervino la policía, evitando que el asunto tuviera mayores consecuencias.

El Rey a Madrid

En el expés de San Sebastián llegó el Rey a Madrid. A la estación bajaron a esperarle los Ministros y muchísimas personas de la aristocracia.

París

Dicen de París que el señor Alonso, secretario de la Cámara de Comercio en París ha dirigido un llamamiento al Rey en nombre de los españoles residentes en París, para que interponga su valimiento perca del Emperador de Alemania para que cesen los bombardeos de París.

Se fundó en que no producen otro efecto que la muerte de criaturas inocentes de la población civil, siendo al mismo tiempo, una amenaza constante para las vidas de los españoles que residen en la capital de Francia.

Estos españoles, dice el señor Alonso, tienen su situación perfectamente legalizada y se hallan con derecho a reclamar protección contra la metralla de los alemanes.

Barco naufragado

Cerca de Castellón naufragó un vapor ignorándose más detalles.

El «Alfonso XIII»

Ayer llegó al puerto de Gijón el trasatlántico «Alfonso XIII». Procedía directamente de la Habana, sin hacer escala en

Joyería y Platería

ANGEL MENDOZA

CARDILES, 4 (frente a la farmacia del Dr. Peña).—LEÓN

Relojes de oro marca Longines, garantizados, de pulsera y bolsillo para señora y caballero.

Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedrería suelta para elegir.

Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente.

Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos.

Se toma plata vieja a cambio de nueva.

CASA LUBÉN

SE ESTAN RECIBIENDO LAS ULTIMAS NOVEDADES
PARA LA TEMPORADA PRÓXIMA

Extensas colecciones en pañería y lanería
Sección especial de ropa blanca.

Números premiados en el mes de Marzo: 279 y 616.—Teléfono 129

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

49 años de existencia.
Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Julio del Campo, núm. 6.—Teléfono núm. 98.—LEÓN

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscripto.
504.235 pesetas, desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912 efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

Seguros de ganado

ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

SUCURSALES DE LA MUNDIAL

Valencia-Albacete-Barcelona-Sevilla-Santander-Zaragoza

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios
FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad
Place Vendome, 9.—PARIS

Capital social.	10.000.000
Capital desembolsado.	2.500.000
Reservas según balance de 1916.	28.252.607
Capital asegurado.	29.122.000.000
Primas cobradas en el año 1916.	38.618.100
Sinistres pagados desde el origen de la Compañía.	56 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3
(frente al Banco de España).

LA REGULADORA LEONESA

CARBONES

VINOS

SIDRAS

Galleta de la provincia.
Ovoídes de Santa Lucía.
Menudos para fraguas.
Cribado de 1.ª
Cok doméstico extra.
Encina superior.

Vinos legítimos de Valdepeñas.
Toro, Valdevimbre y licores de todas clases.
Vermouth Cinzano.

Sidra natural de Asturias, a 4 pesetas la docena de botellas, servidas a domicilio.

SE GARANTIZA EL PESO Y LA MEDIDA
Cascajería, 1.—LEÓN

Imprenta Moderna

de
ALVAREZ, CHAMORRO Y C.ª

LIBRERIA, || PAPELERIA, || OBJETOS DE ESCRITORIO
TALLERES: CERVANTES, 3

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL.	Ptas. 15.000.000,00
CAPITAL DESEMBOLSADO.	5.750.000,00
RESERVAS en 31 diciembre de 1916, comprendidos los reasegurados.	40.151.151,75
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1916.	74.980.770,20

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sres. Tejerina y C.ª, San Lorenzo 2, pral. (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros

EL PORVENIR DE LEON

DIARIO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa de esta provincia

Precios de suscripción

En la capital, 1,º 0 ptas. al mes

Fuera 6 „ al trimestre

ADMINISTRACION: CERVANTES, 3.—LEÓN

LA INDUSTRIAL LEONESA

FABRICA DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS PARA SOPA

Hijos de Cayetano González León

Despacho: Zapatería, 14; Teléfono núm. 27

FABRICA CARRETERA DE ZAMORA

(Detrás de la Estación) Teléfono número 28

Imprenta Moderna

Encuadernaciones.—Cervantes, 3

TELÉFONO NÚM. 163

Trabajos tipográficos

a uno, dos o más colores.

Antigua farmacia y droguería

— DE —

G. F. MERINO E HIJO

Artículos de perfumería, inyectables esterilizados, material quirúrgico, vendajes y efectos de cura, etc., etc.

Librería, Papelería

Objetos de escritorio.—Cardiles, 5

Libros rayados de todas clases

Estuches de papel, etc.

Se vende una Guillotina usada, un Marco para muestra de 4 metros y 1/2 de largo, por 1/2 de ancho.

Informes, en esta Imprenta.

Se vende Papel Manila en la Imprenta Moderna, Cervantes, 3 y Cardiles, 5.—LEÓN